

DECRETO EX. N° 3689

MELIPILLA, 04 de noviembre de 2015.-

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El Decreto Ex. N°003 de fecha 04 de Enero de 2007, Aprueba Ordenanza que regula la autorización de Permisos y Actividades o Eventos con fines sociales para organizaciones comunitarias territoriales y funcionales;
- b) El Decreto Ex. P. N° 570, de Fecha 20 de marzo de 2015, Delega Funciones al Señor Administrador Municipal;
- c) El Decreto Ex. -P- N° 1555, de fecha 23 de septiembre de 2015, que Complementa Decretos EX, -P- N° 570/20-03-2015 Y 736/24-04-2015;
- d) La Solicitud de don Claudio Huerta Acevedo, de fecha 19 de agosto de 2015;
- e) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, a don **Claudio Huerta Acevedo**, para realizar Expotuning, de carácter Benéfico, que se llevará a efecto el día 15 de noviembre de 2015, en Pabellón S/N° Camino a Cholqui, con música por altoparlantes, venta de bebidas de fantasía y comestibles. Se prohíbe estrictamente la venta y el consumo de alimentos crudos. El horario de funcionamiento será el siguiente:

- Día 15 de noviembre de 2015, funcionamiento desde las 09:00 hasta las 20:00 horas.

2.- La Sección de Rentas y Patentes otorgará el permiso, dejando exento el cobro de los derechos municipales correspondientes.

3.- Responsable del cumplimiento de todas las normas legales vigentes será don Claudio Andrés Huerta Acevedo, cédula nacional de identidad N° 14.008.532-4, Teléfono N° 89188829, quien deberá coordinarse con Carabineros de Chile.

Anótese, comuníquese y archívese.



Claudia Chiguay Silva
CLAUDIA CHIGUAY SILVA
SECRETARIA MUNICIPAL
SUPLENTE



Alfredo Bruna Silva
ALFREDO BRUNA SILVA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

CCS/ygs.-

DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- 24ª. Comisaría de Carabineros de Melipilla
- Sección Rentas y Patentes
- Organizaciones Comunitarias
- Seguridad Pública
- Inspección
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/